Encabezado Ge	neral		A. Nombre del F	ormato:
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE T Organismo Descentralizado de la Administració		SOLIC	ITUD DE RECURSO	SECONOMICOS
F-22-01-R1;210	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	B: Código/	Revisión;Fecha:	F-19-04-R1;210817
	egistros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:		28/02/2023	E. Periodo al que aplic	a: 2022
		ace	\$5846.40	1. FOLIO: IHT
	D	ATOS GENERALE	s cootas	y Tarifas 2013
	8			0
2. PROYECTO:	P37, p	3. PARTIDA:	33903	4 REQUISICION NO.
5. SOLICITANTE: 6. ÁREA SOLICITANTE:			ARICELA SANTUARIO ORTIZ	
7. PUESTO:			CURSOS MATERIALES	
8 CONTRATO O PEDIDO No.			A DEL DEPARTAMENTO CON/RM/AD./IP.3/23	
(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)			CONTRIBIAD.HE.3/23	
		SOLICITUD DE		
, ul = 1000	_	100		
VIÁTICOS	(ANEXO F-16-0XX)	_	PAGO A PROVEEDORES	X
GASTOS A COMPROBAR	(ANEXO F-16-0XX)		REPOSICION DE GASTOS	
REEMB. DE FONDO REV.	\$5,342.40	The state of the state of the state of	BECAS	
10. IMPORTE SOLICITADO:	DEPT	00-		
11 CON LETRA:	and have 8	(Conco mil trescier	ntos cuarenta y dos pesos 40	/100 M.N.)
12. CONCEPTO:			a man a comp	
2500	Honorarios por servicio de	taller de preparación	física correspondiente al mes de	e febrero 2023
OBSER	VACIONES			- Characteristics
CHEQUE 13. A NOMBRE DE 14. CHEQUE PARA EL DIA:	PR	FORMA DE PAGO	SADO	
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO	1000年1100日 1000日 1000年1100日 1000日	*FACTURA	*REC	CIBO n
TRASFERENCIA		E SOURCE STATE	Control of the Control of the Control	
16. NOMBRE DE		Maria	da la Araba I de Maria	
	0363 1250 0	542 3339 05 FAV	de los Ángeles Vila López OR DE VERIFICAR EL NÚM	EN EN HO IA ANEXA
18. NOMBRE DEL BANCO:			INBURSA	LIVER HOSA ANEXA
19 TRASFERENCIA PARA EL DIA: 20 DOCUMENTO COMPROBATORIO:			03/03/2023	
20 DOOGMENTO COMPROBATORIO.			*REC	CIBO
21. FIRMAS	DIDEONÁ			
en Hamas	DIRECCIÓ ADMINISTRACIÓN		REC	CTORIA
0	ADMINIOTRACION	THINANZAS		
Se. O	/ax			
SOLICITO	- tuyed		(
L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	Vo. Bo.	ELES HERNÁNDEZ		ORIZÓ DNIO ZAMORA GUIDO
	1	J. C.	MINO. JUSE ANTO	JANO ZAMORA GUIDO

RFC emisor:

VILA830802EL0

Nombre emisor:

MARIA DE LOS ANGELES VILA LOPEZ

RFC receptor:

UTT9507201E7

Nombre receptor:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE

TULANCINGO

Uso CFDI:

Gastos en general

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

AAA10929-4969-4122-B2EE-7707CFAB4744

00001000000504465028

43695 2023-03-01 10:16:23

Ingreso

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unita	rio	Importe	Descuer	nto N	o. de pedimento	No. de cuenta predial
86141500		1	ACT		5040.00		5040.00		320		
Descripción	TALLER DE PREPARACI	ON FISICA DEL M	MES DE FEBRER	0 2023	Impuesto	Tipo		Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA ISR	Traslado Retencior	107	040.00 040.00	Tasa Tasa	16.0000% 10.0000%	806.40 504.00

Moneda:

Peso Mexicano

Subtotal

\$ 5,040.00

Forma de pago:

Transferencia electronica de fondos (incluye SPEI)

Impuestos Trasladados

IVA 16.0000%

\$ 806.40

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Impuestos retenidos Total ISR

\$ 504.00

\$ 5,342.40

Sello digital del CFDI:

oEZDUKxAQCq609Gwb7ditQDBB7n5+X7+ES9e6FN/TSdLhTa3genregV2dilkgHggBPoTWyqHqlxFDokBU+3kFnECXpvKNuZcLjyvSKCenwmUwFFvgfJ/t0L+fFjt9oNiuVMfydd6l2NEJafoCBqGTebOU3GE1aPqOmxiLLV+azhXRwNqBa5MdKzacpS/1Sy497lxuCZ2l2MkRLHnr2ZbWJwgT/mJSnD9ocmch35zNIH1PNAT643rscXTyjCYpl8AHvBUKDecZxO54r8NCyg8MLpA903YNT/OA7OhFfemkPj0of6Nkl/h4Ab0rWD/XON6ZbxuCxxF75TuHJGTk71W1A==

Sello digital del SAT:



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA10929-4969-4122-B2EE-7707CFAB4744|2023-03-01T10:19:54|SAT970701NN3|0EZDUKxAQCq6O9Gwb7ditQDBB7n5+X7+ES9e6FN/TSdLhT a3genregV2dilkgHggBPoTWyqHqlxFDokBU+3kFnECXpvKNuZcLjyvSKCenwmUwFFvgfJ/t0L+fFjt9oNiuvMfydd6l2NEJafoCBqGTebOU3GE1aPqOmxiLLV +azhXRwNqBa5MdKzacpS/1Sy497lxuCZ2l2MkRLHnr2ZbWJwgT/mJSnD9ocmch35zNlH1PNAT643rscXTyjCYpl8AHvBUKDecZxO54r8NCyg8MLpA903Y NT/OA7OhFfemkPj0of6Nkl/h4Ab0rWD/XON6ZbxuCxxF75TuHJGTk71W1A==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación:

SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación

2023-03-01 10:19:54

No. de serie del certificado SAT

00001000000504465028

MTRO. JOSE AN CANIO ZAMORA GUIDO



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
VILA830802EL0	MARIA DE LOS ANGELES VILA LOPEZ	UTT9507201E7	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
AAA10929-4969-4122-B2EE- 7707CFAB4744	2023-03-01T10:16:23	2023-03- 01T10:19:54	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$5,342.40	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

1

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







VILA830802EL0 Registro Federal de Contribuyentes

MARIA DE LOS ANGELES VILA LOPEZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19100364297 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión TULANCINGO DE BRAVO , HIDALGO A 24 DE ENERO **DE 2023**



Datos de Identificación del Contribu	yente:
RFC:	VILA830802EL0
CURP:	VILA830802MPLLPN03
Nombre (s):	MARIA DE LOS ANGELES
Primer Apellido:	VILA
Segundo Apellido:	LOPEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2007
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2010
Nombre Comercial:	MARIA DE LOS ANGELES VILA LOPEZ

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:43695	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: LOTE 12 MANZANA 4	Número Exterior: SIN NUMERO
Número Interior:2	Nombre de la Colonia: LA HERRADURA
Nombre de la Localidad: TULANCINGO DE BRAVO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TULANCINGO DE BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: ADOLFO RUIZ CORTINEZ

Página [1] de [3]





Contacto
Av. Hidalgo 77 col Guerrero, C.P. 06300, Cludad de México.
Atención telefónica detde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728.

Y Calle: ADOLFO LOPEZ MATEOS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Confección de otra ropa de materiales textiles	80	01/10/2021	
	Servicios de profesores particulares	20	01/10/2019	

Regimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
égimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/10/2019	
egimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/10/20	19

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2019	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales		01/10/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/01/24|VILA830802EL0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| IAeSJKYWPN73vEESpKUErZTE3TvI1qo/PsfLSrBVO/jQTK7jdrkmlmdvHkUf/+mhXwsxqpnMoi6HJ8OQV01sRrB2 DSrO4P78CShq5wl33ToOYXIZYIANiaW1EaGgdQ8ZI/Nu6G6fU4S3wjbLnH/3UVA4PXJ6vOh2cvVLji2ZfK0=









Página [3] de [3]







Android 5.8.127

Página: 1 de 6



MARIA DE LOS ANGELES VILA LOPEZ JOHANNES BRAHAMS 407 JARDINES DEL SUR TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO, MEXICO

000000000

ESTADO DE CUENTA

Cliente Inbursa: 34903993

RFC: VILA830802EL0



Centro de Atención Telefónica Inbursa

Gudad de Mássco y Área Metropolibara 55 5447 8000 Lada sin Costo 800 90 90000

www.inbursa.com



UNIVERSIDA	D TECNOLOGICA DE	TULANCINGO			REQUISICIÓN	DE BIENES Y	SERVICIOS			
	-24-004/R1,300		B Código	/Revisión; Fecha		1	E 16 00 F	210.120022		
) Foobs d	alah ada	Date	s para los Regi	stros (Evidencia):		C. Pág		R10,120922 de		1
	e elaboración:		06 de enero d		E. Periodo al que se apl	ica:	E	nero - Abril 2023		
- westernannan			RIALES Y	SERVICIO	S GENERALES.	1. Fol	o:)()	000	01	-
	que se requie ervicio: (dd/mm		30 de e	enero 2023	3. Lugar	de entrega	4. Priorida	urgente	_	
. Nombr	e y Firma del :	solicitante:		Y	anicel Morgado Sosa	(h/A)		Normal:		xx
	e y Firma del . o del solicitan				1 3/1	keline Aldrete Ó	cádiz			
	7. Pro	yecto:		1	8 Nom	bre y Firma del I	der del erroyee	lat		
37 Act.	Cult., Deport., y	Recreat.				Lic. Jackeline Aldr	1			
		***************************************			9. JUSTIFICACIÓN:				-	
Honorario	proceso de	s y maestras formación i	que impartirá ntegral de los	n las actividades estudiantes de to	complementarias de fo odos los programas edu	rmación durante el cativos, principalm	cuatrimestre end ente a los de seg	aro - abril 2023; i jundo cuatrimes	impacti tre.	ando en e
10. Clave articulo	11. Clave (ID)	12, Partida (Progr. Y Pres.)	13. Cantidad	14. Unidad de Medida	15. Concepto	(para servicios	iones Técnicas s, integrar ficha iptiva)	17. Precio por Unidad (con IVA)		btotal
	131	33903	1	Servicio	Tailer de Taekwondo	Brenda Vianey Pé	rez Ortiz	\$ 22,828.80	s	22,828.8
	131	33903	1	Servicio	Taller de Futbol	Juan Carlos Pérez	: Lira	\$ 25,056.00	-	25,056.0
	131	33903	1	Servicio	Taller de Canto y guitarra	José Luis Hernáno	lez Morales	\$ 23,385.60	-	23,385.6
	131	33903	1	Servicio	Taller de Basquetbol	Victor Esteban Ga	rcía Illescas	\$ 25,056,00		25,056.0
	131	33903	1	Servicio	Taller de Zumba	Guadalupe Delgad	illo Hernández	\$ 23,385.60		23,385.6
	131	33903	1	Servicio	Taller de Folklor y Baile	Alejandra López M		\$ 23,385.60		23,385.6
	131	33903	1	Servicio	Taller de Diseño Gráfico	Victor Hugo Márqu	ez Hemández	\$ 19,488.00		19,488.0
	131	33903	1	Servicio	Taller de Voleibol	Fernando Jesus G	the second second second	\$ 25,056.00		25,056.0
	131	33903	1	Servicio	Taller de Strong	Maria de los Ánge	es Vila López	\$ 23,385.60		23,385,6
	131	33903	1	Servicio -	Taller de Teatro	Jaime Eduardo So	sa Villegas	\$ 19,488.00		19,488.0
	131	33903	1	Servicio	Taller de Producción de e	Raúl Márquez Hen	nández	\$ 19,488.00	S	19,488.0
	AUTORIZA	CION DE F	ROGRAMAC	IÓN Y PRESUF		. n 051	24. OBSERV	ACIONES:		-
19. Total	I del Gasto:	20. Máximo	Autorizado:	21. Proyecto:	22. Fuente de financiamiento:	1030		237		
	250,003.20			4250,003.3	Fiscal	0 -				173 484
				1.42.04	Proyecto Especial /	Se	anexan	desglos	ses	
	A DE AUTORI				State					1.
5. DEBER a colizació	A VALIDAR LA	EXISTENCIA	DE BIENES C	SERVICIOS RE	QUERIDOS MEDIANTE C RFC), forma de pago y da	OTIZACION ADJU	NTA		7.4	
. NOMB	RE I PIRMAL	YFINANZ	S:	INISTRACION	KPC), forma de pago y da	27. NOMBRE		CTOR:	100	
20 51	F	Firma:	eles Hernandez	· · · · ·	1-1-1-1	Mtro. Uosé A	Fecha:	ido		
ONFORM Y EVALU SER	RMA DE/ IDAD, FECHA ACION DEL VICIO :	PROPORCE	L SERVICIO DNADO POR MAT.	Muy salisfecho(10	Notgado (Satisfecho (8-6)	0	Poco Satisfecho	(6-0)	
X la satis	narcar con una dacción del vicio)	EVALÚE E PROPORCIO	L SERVICO ONADO POR	Muy salisfecho(10-8)	Satisfect	10 (8-6)	Poco Satisfecho	\bigcirc	No apiica	$\frac{\sim}{\circ}$



Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada en este acto por su Rector, Mtro. José Antonio Zamora Guido, en su carácter de representante legal y, por otra parte, el C. María de los Ángeles Vila López a quien en lo sucesivo se le denominará "PRESTADOR DE SERVICIOS", conforme al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD" a través de su representante legal que:

- I.1. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, con Registro Federal de Contribuyentes UTT-950720-1E7, que se rige por su Decreto de Creación que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de Julio de 2011 y el Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014.
- I.2. Su actividad principal consiste en impartir Educación Superior.
- I.3. En términos del artículo 10 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de Julio de 2011, el Mtro. José Antonio Zamora Guido, es el representante legal de "LA UNIVERSIDAD" y, cuenta con las atribuciones que le confiere el artículo 14, fracción X del mismo ordenamiento legal, para el cumplimiento del objeto de ésta, encontrándose con la capacidad jurídica para suscribir el mismo y obligarse en los términos del presente Contrato, mismas que a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.
- I.4. Para cumplir con su objeto, se requiere contar con los servicios de una persona física con conocimientos en Strong, por lo que ha determinado contratar al "PRESTADOR DE SERVICIOS", para llevar a cabo las acciones materia de este Contrato, consistentes en la impartición del Taller de Strong.
- I.5. Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del presente contrato al "PRESTADOR DE SERVICIOS" de acuerdo al presupuesto de ingresos propios estimados para el ejercicio 2023 y autorizados mediante Oficio número SFP-SI-0030/2023, emitido por Secretaría de Finanzas Públicas y requisición 001 con fecha de 06 de enero del 2023; que una vez cumplidos los requisitos fijados para el presente ejercicio procede a la celebración de este contrato mediante la contratación de servicios profesionales, en su partida 33903 establecida como partida no sujeta a procedimiento, mediante acta de sesión extraordinaria número UTT-CAAS-F-IISE-2023.
- I.6. Que este contrato se celebra de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 Fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 72 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- I.7. Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en Camino a Ahuehuetitla, No. 301, Colonia Las Presas, Código Postal. 43645 en Tulancingo, Hidalgo.

II. Declara el "PRESTADOR DE SERVICIOS":

- II.1. Ser persona física, de nacionalidad mexicana, en pleno uso y goce de las facultades que le otorga la ley y cuenta con la personalidad jurídica necesaria para celebrar el presente contrato y sujetarse a sus estipulaciones de profesionista.
- II.2. Que cuenta con los medios necesarios para prestar sus servicios a toda persona que lo solicite para impartir el taller de Strong que, por su calidad profesional, cuenta con los conocimientos

Jun 2

No Angeles Vila C.

Página 1 de 5

9

ULANCIN

DE PESDAD TECNOLOGICO DE TULA

Revesión de Instrucción Juria

Lic. Alejandro Ales Roque

técnicos, teóricos, científicos y la experiencia suficiente para desarrollar los servicios estipulados en la declaración I.4. del presente Contrato.

- II.3. Que tiene interés en participar en la labor que se propone, en el entendido que la misma es de duración limitada y conoce plenamente las características y necesidades de los servicios materia del presente Contrato, así como que, ha considerado todos los factores que intervienen para desarrollar eficazmente las actividades que desempeñará.
- II.4.El "PRESTADOR DE SERVICIOS" presenta reconocimientos y constancias al área solicitante emitidas por diversas instituciones, las cuales hace constar que es profesor de Strong y que tiene la capacidad para impartir dicho taller.
- II.5. Para los efectos de este Contrato, así como para cualquier asunto derivado de la prestación de servicios profesionales a "LA UNIVERSIDAD", el "PRESTADOR DE SERVICIOS" señala como su domicilio el ubicado en Calle Johannes Brahams 407 and Andrés Segó y and Manuel D, Jardines de Sur, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43660.
- II.6. Que se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyentes VILA830802EL0 y CURP VILA830802MPLLPN03.
- II.7. Que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentra inhabilitado para el desempeño de éstos, así como a la suscripción del presente documento no es parte en un juicio del orden civil, mercantil o laboral en contra de Instituciones Públicas; conoce plenamente el contenido del Código Civil del Estado de Hidalgo que norma el presente Contrato.
- II.8. Que manifiesta su conformidad de que el pago del Impuesto Sobre la Renta que le corresponda como persona física, se efectúe en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II.9. Que manifiesta que prestará sus servicios con sus propios elementos, equipo e implementos necesarios y de seguridad.
- Declaran las partes que es su voluntad celebrar el presente Contrato, para lo cual 11.10. convienen el sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LA UNIVERSIDAD", contrata los servicios profesionales del "PRESTADOR DE SERVICIOS" para que proporcione el Taller de Strong.

SEGUNDA. - EI "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga con "LA UNIVERSIDAD" a desempeñar los servicios objeto del presente contrato en forma personal e independiente, por el lapso comprendido del día 09 de enero al 30 de abril de 2023 y será el único responsable de la ejecución de los servicios que presta cuando no se ajusten a los términos y condiciones de este Contrato.

TERCERA.- EI "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a aplicar su capacidad, conocimientos especializados y experiencia profesional para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le encomiende "LA UNIVERSIDAD", dedicando el tiempo que sea necesario para dar cumplimiento al presente Contrato, así como a responder de la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en la que incurra, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se causaren a "LA UNIVERSIDAD".

CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" cubrirá al "PRESTADOR DE SERVICIOS" por concepto de honorarios, la cantidad de \$23,385.60 (Veintitrés mil trescientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.) que incluye I.V.A, e I.S.R. como pagos. Efectuando pagos mensuales por la cantidad de \$5,846.40 (Cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.) incluye I.V.A.

El "PRESTADOR DE SERVICIOS" está de acuerdo en que "LA UNIVERSIDAD" le retendrá de los



pagos que reciba por concepto de honorarios, la cantidad que resulte aplicable en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, debiendo entregar al "PRESTADOR DE SERVICIOS" comprobante de ingresos.

QUINTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene en que las remuneraciones que perciba por la realización de los servicios materia de este contrato, serán únicas y que bajo ningún concepto requerirá algún otro pago.

SEXTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá, con motivo de la prestación de los servicios que realice a favor de "LA UNIVERSIDAD", asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirecta con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

SÉPTIMA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a no divulgar a terceras personas, por medio de publicaciones, informes, o cualquier otro medio, los datos y resultados que obtenga con motivo de la prestación de los servicios objeto de este contrato, o la información que "LA UNIVERSIDAD" le proporcione o a la que tenga acceso en razón del objeto del presente contrato.

OCTAVA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivadas del presente Contrato.

NOVENA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" comunicará a "LA UNIVERSIDAD", cualquier hecho o circunstancia que por virtud de los servicios prestados pudieran beneficiar o evitar perjuicio a la misma.

DÉCIMA. - "LA UNIVERSIDAD" no adquiere ni reconoce obligación alguna de carácter laboral, a favor del prestador de servicios, dentro de este instrumento, por lo que el "PRESTADOR DE SERVICIOS", no será considerado como trabajador para ningún efecto legal, y en particular para obtener las prestaciones establecidas por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por la misma.

DÉCIMO PRIMERA. - Concluida la vigencia del presente Contrato, no podrá haber prórroga automática, por el simple transcurso y terminará sin necesidad de darse aviso entre las partes.

DÉCIMO SEGUNDA. -Si al término de la vigencia del Contrato, "LA UNIVERSIDAD" requiere de los servicios del "PRESTADOR DE SERVICIOS", se pactará la celebración de un nuevo Contrato, con las formalidades de la Ley.

DÉCIMO TERCERA.- Queda expresamente convenido que cuando el "PRESTADOR DE SERVICIOS", se apoye en una persona auxiliar en el ejercicio de sus actividades, atendiendo el trabajo que se le encomienda, dicho personal dependerá exclusivamente de él, sin que se establezca ningún vínculo laboral entre "LA UNIVERSIDAD" y el empleado, quedando a cargo del "PRESTADOR DE SERVICIOS", todas las responsabilidades civiles, laborales, fiscales, penales, de seguridad social y de cualquier otra índole que se pudiera derivar de la relación laboral proveniente de la utilización de los servicios del personal que le apoye, y que no se considerarán empleados de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMO CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir el presente Contrato sin necesidad de juicio, imputable al "PRESTADOR DE SERVICIOS":

- a) Por prestar los servicios deficientemente, de manera inoportuna o por no apegarse a lo estipulado en el presente Contrato;
- Por no observar la discreción debida respecto de la información a la que tenga acceso, como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados;
- c) Por suspender injustificadamente la prestación de los servicios o por negarse a corregir el avance de lo rechazado por "LA UNIVERSIDAD";
- d) Por negarse a informar a "LA UNIVERSIDAD" sobre la prestación y/o el resultado de los servicios encomendados;

Jun &

Mo. Angeles Vila L.

Página 3 de 5





- e) Por impedir el desempeño normal de labores de "LA UNIVERSIDAD" durante la prestación de los servicios;
- f) Cuando exista imposibilidad física o mental de parte del "PRESTADOR DE SERVICIOS", para prestar los servicios profesionales contratados, y
- g) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas en este Contrato.

Para los efectos a que se refiere esta cláusula "LA UNIVERSIDAD" comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS", el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que, en un término de diez días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas correspondientes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD", tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por el "PRESTADOR DE SERVICIOS", determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el Contrato y comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS" dicha determinación.

DÉCIMO QUINTA. - El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente a voluntad de cualquiera de los contratantes, previo aviso que dé al otro con diez días hábiles de anticipación, con el propósito de que durante ese lapso haya posibilidad de concluir los trabajos y pagos pendientes entre ambos y de que, en todo caso "LA UNIVERSIDAD" tenga oportunidad de cerciorarse de la entrega y autenticidad de la documentación que obre en poder del "PRESTADOR DE SERVICIOS".

DÉCIMO SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", manifiesta conocer el contenido del Código de Ética y de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los cuales pueden ser consultados en la página web de "LA UNIVERSIDAD", http://utectulancingo.edu.mx/ entendiendo su alcance y contenido, asumiendo las obligaciones, a fin de cumplir con los valores establecidos en los mismos.

DÉCIMO SÉPTIMA. - Queda expresamente convenido que la falta de cumplimiento a cualquiera de las cláusulas que aquí se contraen, y aquellas otras que dimanan del Código Civil vigente, será motivo de rescisión del presente contrato, y generará el pago de los daños y perjuicios que el incumplimiento cause a la contraparte cumplida.

DÉCIMO OCTAVA. - Las partes manifiestan que a la firma del presente contrato no ha habido error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que lo pudiera invalidar.

DÉCIMO NOVENA. - Las partes aceptan que todo lo no previsto en el presente Contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Hidalgo, y en caso de controversia para su interpretación y cumplimiento, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA. -Las partes mantendrán la confidencialidad de la información y la máxima protección de los datos intercambiados respecto de las operaciones realizadas, incluyendo información objeto de derechos de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, listados de clientes, inversionistas, empleados, y cualquier información revelada sobre terceras personas, así como lo que se escuche y conozca de negocios propios, socios o de terceros.

VICÉSIMA PRIMERA. - Las partes se someterán para la interpretación y cumplimiento de este contrato a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en atención a su domicilio u otros.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en el Código Civil para el Estado de Hidalgo y el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo.

Jane Som

Na. Angeles Vila L.





Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman por duplicado y con asistencia de sus testigos, en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, al día 09 de enero del 2023.

"LA UNIVERSIDAD

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO RECTOR

"PRESTADOR DE SERVICIOS"

E LOS ANGELES VILA

LÓPEZ TALLERISTA

TESTIGOS POR "LA UNIVERSIDAD"

L.C/JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE **RECURSOS MATERIALES Y**

SERVICIOS

GENERALES

REVISION DE INSTRUMENTO

JURÍDICA

AD TECNOLOGICA SE TULA LUX maón de instrumento Jurisko Ac Alegnodra Pérez Roque L.D. ALEJANDRA PEREZ ROQUE JURIDICO

VAL 01 02 2023

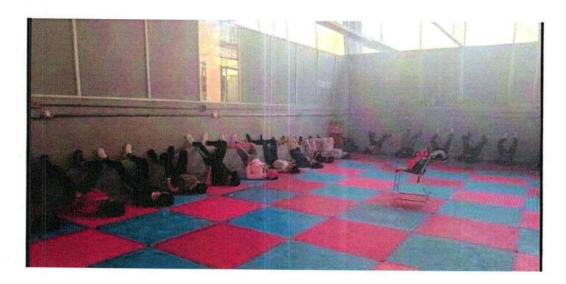
Taller Strong

Mtra. María de los Ángeles Vila López

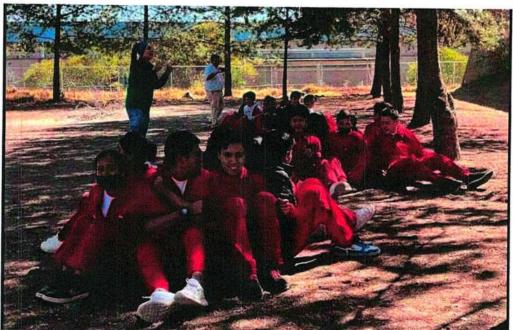
Periodo: Febrero 2023

Coord. Yanicel Morgado Sosa









Activación física para el bachillerato de Sana Diosnicio y Alcholoya 16 de febrero 10:30 a 11:30 horas.

Ma. Angeles Vila L.



			Encabezado General							A	Nom	A. Nombre del Formato	ormate							
	UNIVER	RSIDAD TECNOL	ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO			LIST	'A DE	ASIS	TENC	NA Y	EVALL	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER	DE ES	TUDIA	NTES	EN TA	LLER			
	Organe	The Deskentralizade de la Administra	- ta Administración Publica Estatal		i	9		ı						1						
1000年間の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の	TOTAL PROPERTY OF	1-7-10-77-1			200	Igo/R	OISIA	B: Codigo/Revision; Fecha:	ha:		100			4	F-10-06-R0;050922	30:020	922			
	Security of the second		Datos para los Registros (Evidencia):	Registros	Evic	encia		N COLOR						O.	C. Página		_		de	,
			D. Fecha de elaboración	5	5-ene-23	23		020L		Ë	Period	Periodo al que aplica	aplica				Ene -	Ene - Abr 2023	23	
1. PROFESOR (A):	OR (A):	María de	María de los Ángeles Vila López								1		.,	2. GRUPO:	IPO:	4 (4 (JUEVES)	S)		
3. TALLER:		Strong			4. FI	ECHA	S DE	FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL	RTIC	IÓN	DEL T	TALLER								
5. PERIODO DEI ·	DEI .	20 ab 20	05 de anero el 28 de abril 2003	ENE 12 19 26	1902019	2 8	FEB 9 16	23 2	6 2	16 2	-	ABR	Н							
			זכוס מו בט מס מטווו בטבט	2 2	2	2 0	2 2	2 2	2 2	2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2		+		12.	12. Evaluación	ación		
7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE					11. AS	11. ASISTENCIA	CIA				2 % de asistencia	de 2 % ncia Disciplin a		2% Disponibili Entr dad tra	2% 2 Entrega de Extrabajos fin	2 % Examen (final	13. Calificació n final
Salud Reprodu	21	1722110500	Alvarez De La Cruz Karla	×		×	×	×	F	\parallel	F	F	E	-	╟	╬	╫	╟	⇈	$\ \ $
Terapia Física	23	1722110028	Bustamante Lopez Maria Fernanda	×	×			×		+	L	F	t	_	-	+		t	T	
Contaduría	21	1722110748	Garcia Cordero Lluvia Estephania							-			F	L	-	H	+	T	T	
Diseño Digital	21	1722110177	Gonzalez Valle Ana Samantha											-	-	-	\vdash	t	T	
Diseño Digital	23	1722110620	Guzman Romero Israel	×		×	×	×						L		-	-	t	t	
Enfermería	23	1722110195	Hernandez Quirino Evelyn											_		-	\vdash	H	T	
Terapia Física	21	1722110086	Hurtado Garcia Diana			×												H	T	
Terapia Física	23	1722110510	Islas Trejo America Citlali	× .														r	T	
Terapia Física	22	1722110637	Marquez Amador Maria Carla																	
Criminalística	22	1722110180	Monroy Soto Elizabeth			×	×	×									_	l	T	
Contaduría	22	1722110753	Pastrana Lopez Carmen Alejandra	×		×								L		L	\vdash			
Terapia Fisica	22	1722110226	Rios Muñoz Tania		100		×										H		T	
Contaduría	23	1722110167	Rosas Noriega Daniel														-			
Enfermería	23	1722110029	Trejo Jardinez Carolina																T	
Contaduría	51	1721110542	Herrera Vargas Dayanira			×													H	
																			t	
										-									T	
										-							_	H	t	
																L	_	H		
														L	-	_	+		+	Γ
				+	7	+	1	+		+								Н	Н	
				+	7	+	1	+	1	+	$^{+}$	_	#		-	-	+	+	\forall	
		× 4		1]	+]	+	1	+	1	1	1	4	5		+	\forall	1	7
		1×10.	Ma. Angeles Vilo L.											700	Control Control	150	5			

Yanker Morgado Sosa 15/Nembre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

14. Firma del Instructor.

F. CALO IN TRANSPORTED			Encabezado General	A. Nombre del Formato	
F. 22-01-R1/2 (19617) D. Fechs de elaboración Defos para los Registros (Evidencia) E. Paricodo al que aptica C. Pagnan En el-Advi 2023	No.	IIVERSIDAD TECNO	ULANCINGO 01.00G/ADET/UANCINGO be la Administración Ublica Éstatal	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUF	DIANTES EN TALLER
CR (A); Maria de los Ángales Via Lópeza C. Pagina T. ALECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER Strong Stron		F-22-01-R1	;210817		F-10-06-R0:050922
Storing Stor			Datos pa		828
Storage Stor			D. Fecha de elaboración		Ene - Abr 2023
Storing	1. PROFESOR (A.		de los Ángeles Vila López	2. Gl	
Secretary Secr	3. TALLER:	Strong			
8. Corpo 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2	F DEDICADO DEL			ENE FEB MAR 16 23 30 13 20 27 6 13 27	
21 1722110020 Concle Marquez Essistas 10 NOMBRE 1. ASISTENCIA 2. A	or remote per	`	inero al 26 de abril 2023	6. NO. DE HORAS DE CLASE 2. 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	12. Evaluación
1722110530 Conche Marquez Isaias Concept Concado C				51	2% 2% 2% 2% 2% Disponibili Entrega de Examen Disciplin dad trabajos final
1722110553 Curiel Romero Gonzalo		1722110020			
23 1722110554 Franco Pastrana Zoe Zurisaddai X X X X X X X X X		1722110253		×	
21 1722110417 Gonzalez Martinez Vanessa Rubi X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	+	1722110554			
1722110750 Hernandez Corona Ezequiel		1722110417		×	
22 1722110732 Hernandez Esparza Evelyn Janet		1722110750		×	
1722110646 Ibarra Hernandez Grisell Mayelith	4	1722110732			
1722110668 Slas Islas Leo Zidann		1722110646			
22 1722110560 Licona Ortega Joel Arturo 23 1722110588 Lopez Cenobio Carolain 23 1722110389 Mendez Muñoz Arely 23 1722110389 Monter Cabrera Carlos Ulises 23 1722110670 Ramirez Ramirez Ana Guadalupe 22 1722110670 Ramirez Ramirez Ana Guadalupe 21 1722110073 Castelan Dominguez German 21 1722110273 Castelan Dominguez German 21 1722110467 Jiménez Flores Nadia Nataly 21 1722110467 Jiménez Flores Nadia Nataly 21 1722110470 Hernandez Leal Mariela Esmeralda 21 1720110420 Hernandez Leal Woleta 21 1720110420 Hernandez Leal Voleta 21 1720110420 Hernandez Leal Voleta		1722110658			
21 1722110598 Lopez Cenobio Carolain		1722110050			
21 1722110318 Mendez Muñoz Arely	-	1722110598	\neg		
23 1722110389 Monter Cabrera Carlos Ulises X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	1722110318			
22 1722110670 Ramirez Ana Guadalupe 22 1722110099 Salome Jimenez Gustavo Ivan 21 1722110409 Soto Martinez Mirian Noemi 21 1722110273 Castelan Dominguez German 21 1722110327 Hernandez Lopez Iran 21 1722110467 Jiménez Flores Nadia Nataly 51 1720110420 Hernandez Leal Violeta 52 1720110420 Hernandez Leal Violeta 53 1720110420 Hernandez Leal Violeta	1	1722110389	Monter Cabrera Carlos Ulises	× × ×	
21 1722110099 Salome Jimenez Gustavo Ivan 21 1722110409 Soto Martinez Mirian Noemi 21 1722110273 Castelan Dominguez German 21 1722110327 Hernandez Lopez Iran 21 1722110457 Jiménez Flores Nadia Nataly 51 1720110420 Hernandez Leal Mariela Esmeralda 51 1720110420 Hernandez Leal Violeta		1722110670	Ramirez Ramirez Ana Guadalupe	\neg	
21 1722110409 Soto Martinez Mirian Noemi 21 1722110273 Castelan Dominguez German 21 1722110327 Hernandez Lopez Iran 21 1722110467 Jiménez Flores Nadia Nataly 51 1720110422 Hernandez Leal Mariela Esmeralda 51 1720110420 Hernandez Leal Violeta		1722110099	Salome Jimenez Gustavo Ivan	×	
21 172210273 Castelan Dominguez German	1	1722110409	Soto Martinez Mirian Noemi		
21 1722110327 Hernandez Lopez Iran 21 1722110467 Jiménez Flores Nadia Nataly 51 1720110422 Hernandez Leal Mariela Esmeralda 51 1720110420 Hernandez Leal Violeta M. Angeles V. lo L	+	1722110273	Castelan Dominguez German		
21 1722110467 Jiménez Flores Nadia Nataly 51 1720110422 Hernandez Leal Mariela Esmeralda 51 1720110420 Hernandez Leal Violeta M. Angeles V. lo L.	1	1722110327	Hernandez Lopez Iran		
51 1720110422 Hernandez Leal Mariela Esmeralda		1722110467	Jiménez Flores Nadia Nataly		
Ma. Angeles Vila L		1720110422	Hernandez Leal Mariela Esmeralda		
		1720110420	Hemandez Leal Violeta		
		Σ	1000		
		5 5	September 1	Yank	Set Morgado Sosa

Yanie Kworijado Sosa (5. Nombre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

			Encabezado General	A. Nombre del Formato	STATE OF THE STATE
		1	And the second s		
	UNIVER	RSIDAD TECNOL to Descentralizado de	ULANCIN CONTROL OF OUNTRY ON OUNTRY OF OUNTRY OF OUNTRY ON OUNTRY OF OUNTRY ON OUNTRY	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER	
		F-22-01-R1;210817	210817	B: Código/Revisión;Fecha: F-10-06-R0;050922	
				Datos para los Registros (Evidencia):	de 1
			D. Fecha de elaboración	5-ene-23 E. Periodo al que aplica Ene - Abr 2023	023
1. PROFESOR (A):	R (A):	María de	María de los Ángeles Vila López	2. GRUPO: 2 (MARTES)	
3. TALLER:		Strong		4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER	
5. PERIODO DEL:	DEL:	05 de er	05 de enero al 28 de abril 2023	ENE FEB MAR ABR 17 24 31 7 14 21 28 7 14 21 28 11 18 8 11 18 1 18 1 18 1 18 1 1	
				2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
7. CARRERA 8.	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA 2 % de asistencia Discoplina d'ad trabajos	2 % 13. Examen Calificació final n final
Procesos Indus	21	1722110044	Aguilar Dominguez Pablo Erick		
Criminalistica	23	1722110495	Delgadillo Suarez Aida Cristina		
Tecnologías de	22	1722110485	Dominguez Badillo Amayrani	×	
Desarrollo de N	23	1722110385	Flores Huerta America Alexandra		
Desarrollo de N	21	1722110553	Gayosso Martinez Nancy		
Contaduría	21	1722110034	Gonzalez Piña Daniela Itzel		
Contaduría	21	1722110780	Hernandez Hernandez Angel		
Contaduría	22	1722110046	Hernandez Olvera Janet Magali	. ×	
Desarrollo de N	22	1722110191	Marquez Bustamante Daniela	. ×	
Criminalistica	21	1722110061	Perez Benitez Araceli	. ×	
Mecatrónica	21	1722110220	Saavedra Rodriguez Clara Ines	× × × × × × × ×	
Mecatrónica	21	1722110200	Saldierna Marquez Alexza Arleth		
Terapia Física	82	1719110529	Tejamanil Dominguez Kathya Nazareth	×	
Enfermeria	22	1722110315	Terrazas Perez Marifer	× × × × × × ×	
Contaduría	21	1722110461	Vargas Marquez Valentina	. ×	
Terapia Física	23	1722110675	Vazquez Perez Josue		
Procesos Indus	51	1720110422	Hernandez Leal Mariela Esmeralda		
Procesos Indus	51	1720110420	Hernandez Leal Violeta		
Terapia Física	83	1720110316	Duran Ordoñez Naidelin		
	+				
	+				
	1		MASS CO. TO THE PROPERTY OF TH		
		S			

Ma. Angeles Vila L. 14. Firma del Instructor.

Yankes Morgado Sosa 15 Nembre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

CodigorRevision; Fecha:			Èncabezado General	A Nombre del Eormate	
Part		一の一個		A. Nollipie del Polliato	
F-22-01-R1-210817 Date para les Registres E-Godgo-Revision-Fechia: E-Periodo al que aplica E-Periodo al que apli		JNIVERSIDAD TECNO	ULANCINGO DLOGICADE TULANCINGO de la Administración Publica Cutatal	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTU	JDIANTES EN TALLER
SOR (A): Maria de los Árgades Vila López Lenendo de calaboración Datos para los Registros (E.Videncia); E. Grapo S. Grap		F-22-01-R1	1;210817	B: Código/Revisión;Fecha:	F-10-06-R0:050922
Strong				Registros (Evidencia):	
Strong Maria de los Ángeles Vila López A. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER ARR ABR ARRIGON DEL TALLER ARR ABR ARRIGON DEL TALLER ARRIGON			D. Fecha de elaboración		Ene - Abr 202
Strong Strong ENE FECHAS DE IMPARTICION DEL TALLER In 12 12 13 13 13 13 13 13	1. PROFESOR (de los Ángeles Vila López	2.6	
Act Act	3. TALLER:	Strong		4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER	
B Chapter 2 1722110175 Aguillar Calyosso Haltz 1 1 1 1 1 1 1 1 1	5. PERIODO DEI	,	enero al 28 de abril 2023	ENE 18 25	
8. Grayo S. Maxificity S				2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	12. Evaluación
1722110175					2% 2% 2% 2% 2% 2% Disponbiil Entrega de Examen Disciplin dad trabajos final
1722110131 Alvarado Cruz Mishell Guadalupe		\vdash	П		e
22 1722110470 Amaro Cano Karen Nahibi		H			
10 22 1722110078 Barqueras Andrade Josandy Danae					
10 23 1722110031 Barrera Anaya Andrea Guadalupe	0)	+			
22 1722110527 Bustamante Herrera Cesar Ivan		+			
22 1722110014 Calva Domínguez Maria Fernanda		+	7		
1 22 1722110373 Cruz Escobar Estrellita Esmeralda	1	+	\neg		
22 1722110041 Cruz Hernandez Alondra Michel	1	+			
e 22 1722110296 Dominguez Diaz Belen X <th< td=""><td></td><td>+</td><td>Cruz Hernandez Alondra Michel</td><td></td><td></td></th<>		+	Cruz Hernandez Alondra Michel		
23 1722110142 Escorcia Ventura Gabriela	e de	+	\neg	×××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	
23 1722110143 Garcia Castro Linette Atziry	+	+	\neg		
23 1722110487 Garcia Cruz Lesli Lizeth	1	+	\neg		
51 1721110462 Gonzalez Juarez Nayeli	1	+	Garcia Cruz Lesli Lizeth		
23 1722110213 Islas Cuevas Flor Raquel X	1	1721110462	Gonzalez Juarez Nayeli		
21 1722110611 Martinez Gomez Noemi	4	1722110213	Islas Cuevas Flor Raquel	× × ×	
21 1722110366 Ortega Garrido Maria Nancy	4	1722110611	Martinez Gomez Noemi		
22 1722110459 Padilla Villegas Montserrat Itzel	4	1722110366	Ortega Garrido María Nancy		
22 1722110060 Paulin Guzman Julia Yareli	4	1722110459	Padilla Villegas Montserrat Itzel		
23 1722110218 Sanchez Maldonado Arlet X X 21 1722110344 Soto Gonzalez Estefany	1	1722110060	Paulin Guzman Julia Yareli		
53 1721110492 53 1721110492 53 1721110676	4	1722110218	Sanchez Maldonado Arlet	×	
53 1721110492 53 1721110676	_	1722110344	Soto Gonzalez Estefany		
53 1721110676	4	1721110492	Huerta López María Fernanda		
		1721110676	Rodriguez Carrera Maria Clara		

Ma. Angeles V.la L.
14. Firma del Instructor.

Yankes Morgado Sosa 15 Nembre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

CO0077 HEO

Strong S			Encabez	Encabezado General	A. Nombre del Formato		
F-22-01-R1/210817 Dates para los Registros/Evidencia) E. Cedigo/Revisión/Fechas F-10-06-R0/260322		UNIVE	RSIDAD TECNOR	ULANCINGO OGICA DE TULANCINGO La Administración Publica Estatal	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLE	R.	Π
D Fecha de elaboración D Fecha de elaborac			F-22-01-R1;	210817			T
Maria de los Ángeles Via López A FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER FEB						1000	Ţ
Strong Amyrica de los Angeles Via López A FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER 1 1 1 1 1 1 1 1 1					E. Periodo al que aplica	hr 2023	-
Strong Authority Strong A. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER FEB	1. PROFES	OR (A):		e los Ángeles Vila López	GRUPO: 5		Τ
# Charact Marticle. 1	3. TALLER:		Strong		Γ		
1	5. PERIOD(O DEL:	05 de er	nero al 28 de abril 2023	~		**************************************
Charles Munticut Notable State Charles State Sta					111111111111	ción	T
Chavez Mejia Ana Maria		8. Grupo	9. MATRICULA	10. NOMBRE	2 % de 2 % assistenci Disciplin	% xamen nal	13. lificació i final
Barrance Roselba				Chávez Mejía Ana Maria		1	٦٢
Morgado Sosa Yanice				Barranco Rosalba		1	T
Garcia Téliez Maria Guadalupe X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1		Morgado Sosa Yanicel	. × × × × × × × ×	+	T
N		T		García Téllez Maria Guadalupe	× × × × × × × ×	+	Τ
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					> -	-	Τ
### Advisory 15 15 15 15 15 15 15 1					4 (П
# Oct What The particular The part						1	T
Harle War Lima del Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación		1			0	+	T
Hack Walter Soca 15 Walter Firma del Instruction. Coord. Actividades Complementarias de Formación		T			Z		Τ
Harrie del Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación		T				-	Γ
14. Firma del Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación							П
Hacker Und Landschool Actividades Complementarias de Formación							
Anice Monado Sosa 15. We firm a del Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación						+	T
Haring del Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación						-	T
Antice Monado Sosa 14. Firma del Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación							
Hadeles Vanice Monado Sosa 15. Nombre y firma del Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación							
Hack Workade Sosa 14. Firma del Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación						+	T
Hand del Instructor. Tahical Morado Sosa 15. Wantibe y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación							T
Hadel World Sosa 14. Firma del Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación							
Hand of Instructor. Coord. Actividades Complementarias de Formación						+	T
Hoge Cord. Actividades Complementarias de Formación		1				+	T
15. Northbre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación	1	No	4 nge/c	Vila L.	Yanice Morado Soca		1
			- 14. T	irma del instructor.	15. Northbre y firma		
					Coord. Actividades Complementarias de Fo	ormación	CC



Fecha y hora de consulta

07/03/2023 3:45:51 PM

Contrato

Nombre del Cliente

00088633 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE **TULANCINGO**

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación:

Pago Interbancario

Descripción:

ANGELES

Importe de la operación: 5,342.40 MXP

Cuenta de retiro:

0119801502

Cuenta de depósito:

036312500542333905

Divisa de la cuenta:

Divisa de la cuenta:

MXP

Titular de la cuenta:

UNIVERSIDAD TECNOLOG ICA

DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: MARIA DE LOS ANGELES

Nombre banco destino:

INBURSA

07/03/2023

Fecha de aplicación:

07/03/2023

Concepto de pago:

Fecha de creación:

TALLER PREPARACION FISICA

FEBRERO 23

Referencia numérica:

070323

Instrumento de seguridad:

ASD 1856803838

Hora de captura en el canal:

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

0000743906

Clave de rastreo:

002601002303070000743906

Folio de firma:

0082539174

Folio único:

1401202303071545490082539180

Fecha

Estado operación

Porcentaje Firmado:

100%

Estado:

Operado

Detalle de firmas

Acción

Usuario

Porcentaje aportado

CREO

ADMIN1

--- %

07/03/2023

FIRMO

ADMIN1

100 %

07/03/2023

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx